Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 009 -2018/DP-OAF

Lima, 23 ENE. 2018

VISTO:

El Informe N° 005-2018-DP/OAF-LOG mediante el cual el Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas alcanza la propuesta de Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo para el ejercicio presupuestal 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161º y 162º de la Constitución Política del Perú, la Ley Nº 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, y la Resolución Defensorial Nº 0012-2011/DP, Reglamento de Organización y Funciones, constituyen el marco legal de la institución;

Que, mediante Ley N° 30225 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado y con el Decreto Supremo N° 350-2015-EF se aprobó su Reglamento, en lo sucesivo la Ley y el Reglamento, respectivamente;

Que, mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) aprobó la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" que establece disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, en adelante la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 052-2017/DP, de fecha 29 de diciembre de 2017, la Defensoría del Pueblo aprobó su Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, el numeral 15.1) del artículo 15° de la Ley dispone que cada entidad, al formular su Plan Anual de Contrataciones a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones y estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia;

Que, el numeral 15.2) del artículo 15° de la Ley señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe contener las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten, o no, al ámbito de aplicación de la propia Ley y de la fuente de financiamiento;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 15.3) del artículo 15 de la Ley y el numeral 6.3) del artículo 6° del Reglamento, la entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y, cuando lo tuviera, en su portal web; dentro de los cinco (5) días hábiles

siguientes a su aprobación e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio;

Que, el numeral 5.1) del artículo 5° del Reglamento establece que en el primer semestre del año fiscal en curso, durante la fase de programación y formulación presupuestaria, las áreas usuarias de las entidades deberán programar en el Cuadro de Necesidades sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras cuya contratación se convocará en el año fiscal siguiente, para cumplir los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, sobre la base del proyecto de Plan Operativo Institucional respectivo, adjuntando, para tal efecto, las especificaciones técnicas de bienes y los términos de referencia de servicios en general y consultorías y, en el caso de obras, la descripción general de los proyectos a ejecutarse, los mismos que deben ser remitidos por las áreas usuarias;

Que, el numeral 5.2) del artículo 5° del Reglamento señala que para elaborar el Cuadro Consolidado de Necesidades, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, consolida y valoriza las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras;

Que, el numeral 5.3) del artículo 5° del Reglamento establece que Antes de la aprobación del proyecto de presupuesto de la Entidad, las áreas usuarias deben efectuar los ajustes necesarios a sus requerimientos programados en el Cuadro Consolidado de Necesidades en armonía con las prioridades institucionales, actividades y metas presupuestarias previstas, remitiendo sus requerimientos priorizados al órgano encargado de las contrataciones, con base a lo cual se elabora el proyecto del Plan Anual de Contrataciones;

Que, por otra parte, conforme a lo señalado por los numerales 5.4) y 5.5) del precitado artículo 5° para elaborar el proyecto del Plan Anual de Contrataciones, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, debe determinar el monto estimado de las contrataciones de la Entidad; y una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con las áreas usuarias de la Entidad, ajusta el proyecto del Plan Anual de Contrataciones;

Que, estando a lo dispuesto por el numeral 5.6) del artículo 5° del Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones deberá contemplar las contrataciones de bienes y servicios a ser efectuadas mediante Compras Corporativas, así como las contrataciones por Acuerdo Marco; así como aquellas contrataciones iguales o menores a ocho (8) UIT a ser efectuadas mediante Compras Corporativas deben estar incluidas en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 8.2) del artículo 8° de la Ley y los numerales 6.1) del artículo 6° del Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, en el mismo sentido, el numeral 7.4.1) de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de acuerdo con las normas internas de cada Entidad;

Defensoría del Pueblo

Que, el numeral 7.4.2) de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD dispone que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA); Igualmente, el numeral 7.4.2) estipula que en la parte resolutiva del instrumento que aprueba el Plan Anual de Contrataciones deberá indicarse la dirección o direcciones donde éste puede ser revisado y/o adquirido al costo de reproducción;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 004-2016/DP se ha delegado en la Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, así como sus modificaciones;

Que, estando a lo dispuesto por el literal d) del artículo 46° del Reglamento de Organización y Funciones, mediante documento de visto, el Jefe del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas alcanza para su aprobación el proyecto de Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo para el ejercicio presupuestal 2018;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 8° y 15° de la Ley, los artículos 5° y 6° del Reglamento y por los numerales 7.4.1) y 7.4.2) de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD; y, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Administrativa Nº 004-2016/DP en concordancia con los incisos l) y n) del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado mediante Resolución Defensorial Nº 0012-2011/DP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo para el ejercicio presupuestal 2018, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación; así como en el Portal de Transparencia de la Defensoría del Pueblo: **http://www.defensoria.gob.pe**.

Artículo Tercero.- DISPONER que el Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas asegure que el Plan Anual de Contrataciones se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición, al precio de costo de reproducción, en la oficina del Área de Logística ubicada en el sexto piso del local de la Defensoría del Pueblo, sito en Jr. Ucayali N° 394-398, distrito de Cercado de Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rosa Blest Valencia
Jefa
Oficina de Administración y Finanzas
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Defensoría del Pueblo

ANEXO Nº 01 A LA RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 009 -2018/DP-OAF

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	DEFENSORIA DEL PUEBLO		2018
SIGLAS:	DP	UNIDAD EJECUTORA:	001 / 20304117142
PLIEGO:	020 - DEFENSORIA DEL PUEBLO	INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:	Resolución Jefatural

Nº REF.	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
																	DEPA	PROV	DIST					
1	Relación Ítem	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Concurso Público	SERVICIOS	-			CONTRATACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES				SOLES		2,374,514.61				00	JULIO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
							1	NO		SEGURO DE MULTIRIESGO	8413150200337116	Servicio	1			101,699.76	00	00	00					
							2	NO		SEGURO DE 3D	8413151400094891	Servicio	1			29,643.61	00	00	00					
							3	NO		SEGURO DE VEHÍCULOS	8413150300094906	Servicio	1			102,035.66	00	00	00					
							4	NO		SEGURO DE CASCOS	8413150500094934	Servicio	1			12,338.38	00	00	00					
							5	NO		SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA OCUPANTES	8413160300094885	Servicio	1			1,422.88	00	00	00					
							6	NO		SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES DE VIAJES	8413160300094885	Servicio	1			80,655.62	00	00	00					
							7	NO		SEGURO DE VIDA LEY	8413160100279044	Servicio	1			86,749.97	00	00	00					
							8	NO		SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA FAMILIAR	8413160200094877	Servicio	1			1,823,347.36	00	00	00					
							9	NO		SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA LABORAL JUVENIL	8413160500354140	Servicio	1			136,621.37	00	00	00					
2	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Concurso Público	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LIMA Y CALLAO	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		716,754.73	15	00	00	00	NOVIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
3	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE AREQUIPA	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		37,170.00	04	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Área de Logística -

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Oficina de Administración y Finanzas -

Nº REF.	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
																	DEPA	PROV	DIST					
4	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE AYACUCHO	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		34,600.00	05	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
5	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		40,572.00	20	01	01	00	NOVIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
6	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH	9210150100094854	Servicio	1	SOLES		36,364.20	02	01	01	00	SETIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
7	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Concurso Público	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS GENERALES DE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN LIMA Y CALLAO	9111160100358133	Servicio	1	SOLES		505,000.00	15	00	00	00	SETIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
8	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Concurso Público	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A NIVEL NACIONAL	7215150800230607	Servicio	1	SOLES		656,931.00	00	00	00	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
9	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERCONEXION PARA TRES OFICINAS EN PROVINCIA POR MEDIO SATELITAL	7215150800230607	Servicio	1	SOLES		75,000.00	00	00	00	00	DICIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
10	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DE DATOS PARA LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	8312170300232400	Servicio	1	SOLES		40,000.00	15	00	00	00	MARZO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
11	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	7210330200230934	Servicio	1	SOLES		42,500.00	15	01	01	00	OCTUBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
12	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR CON RED PRIVADA Y SERVICIO DE DATOS PARA EL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	8311160300232363	Servicio	1	SOLES		164,242.20	00	00	00	00	DICIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
13	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	-	NO		SUMINISTRO DE GASOHOL 97 PLUS	1510150600129874	Galón	5,160	SOLES		67,854.00	15	01	00	00	AGOSTO	Subasta Inversa Electrónica	AREA DE LOGISTICA	
14	Único	Por la Entidad		Por acuerdo marco	Compras por catálogo (Convenio Marco)	BIENES	-	NO		SUMINISTRO DE PAPEL BOND FOTOCOPIA DE 80 GRAMOS TAMAÑO A-4	1411150700066640	Millar	3,300	SOLES		72,895.68	15	01	01	00	FEBRERO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
15	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GARAJE PARA EL ESTACIONAMIENTO (ESPACIO) DE VEHÍCULOS	7818170300094953	Servicio	1	SOLES		54,780.00	15	01	01	00	MARZO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Área de Logística -

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Oficina de Administración y Finanzas -

Nº REF.	ÍTEM ÚNICO - RELACIÓN DE ÍTEM	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
																	DEPA	PROV	DIST					
16	Único	Por la Entidad		Por acuerdo marco	Compras por catálogo (Convenio Marco)	BIENES	-	NO		SUMINISTRO DE CARTUCHO DE IMPRESIÓN (TONER) MARCA XEROX COLOR NEGRO 106R02723/PARA IMPRESORA LÁSER XEROX PHASER 3610V	4410310300355574	Unidad	90	SOLES		73,596.60	15	01	01	00	FEBRERO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
17	Relación Ítem	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	BIENES	-			ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO				SOLES		141,798.00				00	MARZO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
							1	NO		UNIFORMES PARA DAMAS - PARA ZONAS FRÍAS (EN TELA CASIMIR)	5310271000237995	Unidad	130			83,572.00	15	01	01					
							2	NO		UNIFORMES PARA DAMAS - PARA ZONAS CÁLIDAS (EN TELA LANILLA)	5310271000214378	Unidad	8			5,143.00	15	01	01					
							3	NO		UNIFORMES PARA CABALLEROS - PARA ZONAS FRÍAS (EN TELA CASIMIR)	5310271000237994	Unidad	93			45,291.00	15	01	01					
							4	NO		UNIFORMES PARA CABALLEROS - PARA ZONAS CÁLIDAS (EN TELA LANILLA)	5310271000214382	Unidad	16			7,792.00	15	01	01					
18	Relación Ítem	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	-			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL DESDE EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA				SOLES		176,052.00				00	DICIEMBRE	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
							1	NO		SERVICIO LOCAL	7810220300361784	Servicio	1			67,980.00	15	01	00					
							2	NO		SERVICIO NACIONAL	7810220300360208	Servicio	1			108,072.00	00	00	00					
19	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	-	NO		SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50	1510150500233280	Galón	3,600	SOLES		47,700.00	15	01	00	00	DICIEMBRE	Subasta Inversa Electrónica	AREA DE LOGISTICA	
20	Único	Por la Entidad		Por acuerdo marco	Compras por catálogo (Convenio Marco)	SERVICIOS	-	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	7811150200352926	Servicio	1	DÓLARES	3.50	88,347.56	00	00	00	00	FEBRERO	Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	
21	Único	Por la Entidad		Por procedimientos de selección	Contratación Directa	SERVICIOS	-	NO	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ARCHIVO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	8013150200094959	Servicio	1	SOLES		120,000.00	15	01	01	00	FEBRERO	Procedimiento	AREA DE LOGISTICA	



